

ADVERTENCIAS

1. Para el orden interno de estos Anales se han tenido en cuenta el destino y cuantía de las asignaciones económicas que la Fundación concede. La cronología se establece *dentro* de cada sección o apartado.

2. En apretada síntesis se ofrece la máxima información posible, habiendo sido consultados, en cada caso, los beneficiarios, e invitados a facilitar los datos más significativos. (Queremos expresarles, con tal motivo, nuestro reconocimiento). Eventuales y menudas deficiencias habrá que atribuirles a no haber respondido a nuestra consulta un cierto número de becarios, algunos de los cuales ni siquiera han podido ser localizados.

3. En ningún caso, ni sección, se ha atribuido a alguien *prioridad*. La extensión de las fichas y su confección obedecen a necesidades de ajuste tipográfico y volumen de la información disponible; salvo en las excepciones de haber obtenido —una misma persona— más de una beca o pensión. (Agradeceremos de todos modos que cada interesado nos comunique cualquier omisión o error advertido en su ficha personal).

4. Se han utilizado las abreviaturas y siglas indispensables. En general, los nombres de entidades se citan completos la primera vez, y con sus siglas cuando reaparecen en la misma ficha.

Respecto al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, citado múltiples veces, se usa la abreviatura Consejo en tanto no hay confusión con otro organismo; si la hubiere, se designa con la abreviatura Consejo Superior o con la sigla C.S.I.C.